

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Elisa Moreno Robado, contra don Nicolás Valentín Patasano, “Desarrollos Empresariales El Tormes”, “Estructuras y Cerrajerías, Sociedad Limitada”, “Desarrollos Empresariales El Tormes, Sociedad Limitada”, “Cerrajerías y Carpinterías El Tormes, Sociedad Limitada”, y “Construcciones y Rehabilitaciones Madrid El Tormes, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.504 de 2011, se ha acordado citar a don Nicolás Valentín Patasano, “Desarrollos Empresariales El Tormes”, “Estructuras y Cerrajerías, Sociedad Limitada”, “Desarrollos Empresariales El Tormes, Sociedad Limitada”, “Cerrajerías y Carpinterías El Tormes, Sociedad Limitada”, y “Construcciones y Rehabilitaciones Madrid El Tormes, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de enero de 2012, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Nicolás Valentín Patasano, “Desarrollos Empresariales El Tormes”, “Estructuras y Cerrajerías, Sociedad Limitada”, “Desarrollos Empresariales El Tormes, Sociedad Limitada”, “Cerrajerías y Carpinterías El Tormes, Sociedad Limitada”, y “Construcciones y Rehabilitaciones Madrid El Tormes, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.734/11)